

**MINERA VALPARAISO S.A.**  
**(SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA)**  
**INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0098**  
**DIVIDENDO DEFINITIVO N° 338**

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de Abril de 2017, aprobó la proposición del Directorio de pagar el dividendo definitivo N° 338 de \$190.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016. Este será repartido sobre 125.000.000 de acciones Serie Única en carácter de dividendo mixto, correspondiendo \$99,842304998 a dividendo definitivo mínimo obligatorio y \$90,157695002 a dividendo definitivo adicional.

El pago se efectuará a partir del día 17 de Mayo de 2017 y tendrán derecho a percibirlo, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 11 de Mayo de 2017.

Para los efectos del pago, se considerará la alternativa escogida por el accionista entre las siguientes:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuenta de ahorro bancaria, cuenta vista o cuenta RUT del titular de las acciones; y
2. Envío por correo certificado de cheque nominativo a su domicilio.

Una vez transcurridos 60 días desde la fecha acordada para el pago (17 de Mayo de 2017) los cheques no cobrados caducarán, por lo que a partir del 17 de Julio de 2017, este dividendo solo podrá ser cobrado en nuestras oficinas en Santiago, Teatinos 220, Piso 8, en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

La Sociedad no está en condiciones de informar la calificación tributaria de este dividendo, la cual será comunicada por la Sociedad, durante el primer trimestre del año 2018.

**EL PRESIDENTE**

**EL GERENTE GENERAL**